

Catalá reitera su intención de "ajustar" las tasas judiciales

T. B. MADRID.

El nuevo ministro de Justicia, Rafael Catalá, se reunió ayer con los 83 decanos y los consejeros que componen el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y reiteró su compromiso de "evaluar el impacto real que están teniendo las tasas judiciales en el acceso de los ciudadanos a la tutela judicial efectiva".

Además, el recién estrenado ministro de Justicia se ha comprometido en la sede de la Abogacía a "analizar, revisar y ajustar" la aplicación de las tasas judiciales.

De hecho, tal y como informó ayer el CGAE, hay que recordar que durante su comparecencia poco antes en el Pleno del Congreso de los Diputados, Catalá anunció la convocatoria de una mesa sectorial para hablar sobre las tasas judiciales y el servicio de Justicia Gratuita.

De este modo, y respecto de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, el nuevo ministro se mostró dispuesto a evaluar el proyecto en

trámite parlamentario y "establecer el máximo nivel de calidad, transparencia, cercanía y proximidad" de este servicio tan fundamental para los ciudadanos sin recursos, "prestado por los Colegios de Abogados, que funciona razonablemente bien, pero que puede mejorarse".

Textos consensuados

Finalmente, Rafael Catalá tampoco se mostró contrario a la posibilidad de revisar el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. A este respecto, Catalá señaló la necesidad de "conseguir un texto que sea equilibrado y razonable, pero que salvaguarde los valores, características y competencias de todas las profesiones".

De este modo, si bien se mostró favorable a la liberalización y a la competencia, siempre "sin desequilibrios y sin crear problemas donde no es necesario". El ministro calificó de "actividad ejemplar" los servicios que prestan los Colegios, que son un elemento vertebrador de la sociedad.